

PUENTE <i>F o n d o s</i>	Contrapartes
Código: PRO-COM 1.4	Owner: Compliance
Fecha de última actualización: 29/05/2026	Referente Operativo: Compliance

Anexo I:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (FORM # COM v.2025)

NÚMERO DE RECLAMO <i>(para ser completado por PUENTE):</i>			
DATOS IDENTIFICATORIOS Y DE CONTACTO			
NOMBRES Y APELLIDOS			
TEL. DE CONTACTO		E-MAIL	
NÚMERO DE CUENTA <i>(de corresponder):</i>			
INDIQUE LA OPCIÓN QUE MEJOR SE AJUSTE A SUS INQUIETUDES:			
SUGERENCIA <input type="checkbox"/> RECLAMO <input type="checkbox"/> CONSULTA <input type="checkbox"/>			
MOTIVO:			
INDIQUE ÁREA INVOLUCRADA: <i>(Ej. Asesor Financiero, Operaciones, etc.):</i>			
COMENTARIOS <i>(indique de forma detallada sus sugerencias o reclamos, incluyendo, en el caso de reclamos, las fechas de ocurrencia de los hechos):</i>			
FIRMA:			
ACLARACIÓN:			

PUENTE ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. ES UNA ENTIDAD SUJETA A CONTRALOR Y SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES (SIV). POR MÁS INFORMACIÓN ACCEDER A <https://siv.bcp.gov.py/>

NUESTRO PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y EL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN NUESTRAS OFICINAS O EN LA PÁGINA WEB: WWW.PUENTEFONDOS.COM.PY sección reclamos.

SU RECLAMO PODRÁ SER PRESENTADO A TRAVÉS DEL E-MAIL RECLAMOS@PUENTENET.COM.PY O A TRAVÉS DEL FORMULARIO QUE ESTUVIERE DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.PUENTEFONDOS.COM.PY sección reclamos.

La Responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la presente es de todos los Responsables de los Sectores alcanzados, quienes deberán comunicar al Gerente General y al Compliance Manager cualquier cambio en la política. 12 de 12
 Puente AFPISA., Agente registrado ante la Superintendencia de Valores del Paraguay, por medio de la Resolución CNV N° 47/E18 de fecha 31 de julio de 2018, autorizada por medio de la Resolución CNV N° 57/E18 de fecha 29 de agosto de 2018. La sociedad no realiza actividades comprendidas en la ley 861/96 General de Bancos, Financieras y otras entidades del Estado. <http://www.puentefondos.com.py/>